

[Mariana Montenegro Morales](#)

Cuando comiencen mañana primero de febrero las consultas populares sobre el Código de Familias en Cuba, la población contará con una aplicación disponible en la plataforma de descarga [Apklis](#).

La herramienta creada por el Ministerio de Justicia permitirá acceder de manera sencilla a los artículos legislativos del anteproyecto desde los celulares. Con el objetivo de facilitar su estudio, podrán contrastar información con la Constitución de la República, y será posible enviar correos a la dirección electrónica habilitada en la aplicación.

La Apk del Código de las Familias permite escribir notas sobre dudas, propuestas, interrogantes y comentarios. Cada término explicado en el Glosario aparece en el texto del Proyecto.

Descárguela: <https://t.co/7hUyFUO6xn#FamiliasCubanas> pic.twitter.com/fl744pbAM3

– Ministerio de Justicia de la República de Cuba. (@CubaMinjus)
[January 31, 2022](#)

La iniciativa surgió de las alianzas entre el Ministerio de Justicia y los emprendedores de Lombao Estudios, [según](#) el diario Juventud Rebelde. La propuesta digital enriquecerá el acceso al estudio del código, su constante revisión, consulta y futuros debates desde una versión simple y fácil de asimilar. (ALH)